



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 1681/10

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>10/12/10</u>
JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO lo establecido por los artículos 5 y 6 de la Ley 24.946; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DGN N° 1671/10, se convocó a concurso para cubrir cargos vacantes de Magistrados de este Ministerio Público de la Defensa: Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal -Defensoría N° 4- (CONCURSO N° 42, MPD); Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos (CONCURSO N° 43, M.P.D.) y Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (CONCURSO N° 44, M.P.D.).

Que mediante dicha convocatoria se establecieron distintos períodos de inscripción para uno y otros concursos, finalizando el 14 de marzo de 2011 y el 16 de febrero de 2011, respectivamente.

Que sin perjuicio de ello, resulta necesario extender el período correspondiente a los Concursos Nros. 43 y 44, MPD, a fin de garantizar una mayor posibilidad de inscripción, en atención -entre otros motivos, a la feria judicial de enero-, como así también establecer, expresamente, que en los supuestos de los tres concursos aludidos debe excluirse, como período de inscripción, el correspondiente a la feria judicial de enero.

USO OFICIAL

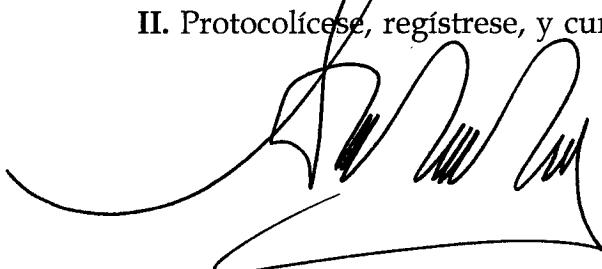
Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

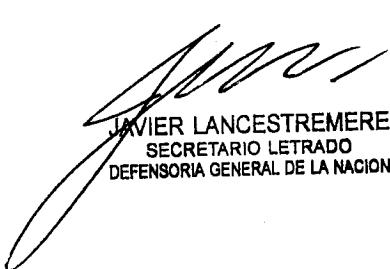
RESUELVE:

I. RECTIFICAR EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDO EN EL PUNTO II DE LA RESOLUCIÓN DGN N° 1671/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "*II. FIJAR COMO PERÍODO DE INSCRIPCIÓN el comprendido entre los días 15 de diciembre de 2010 y el 14 de marzo de 2011 -ambos inclusive, con exclusión de la feria judicial de enero-, para el Concurso N° 42, M.P.D.; y entre el 15 de diciembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011 -ambos inclusive, con exclusión de la feria judicial de enero- para los Concursos Nros. 43 y 44, M.P.D.*".

II. Protocolícese, regístrese, y cumplido que sea, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREME
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

